



NOTARIA  
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**CAMBIO DE DENOMINACION Y  
REFORMA DE ESTATUTOS**

**EN LA COMPAÑIA:**

**WONDMILL S.A.**

**(Ahora)**

**URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX**

**CUANTIA INDETERMINADA**

**DI 6 COPIAS**

**\*\*\*\*\* imc \*\*\*\*\***

**ESCRITURA NUMERO UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador; hoy, día Viernes Doce ( 12 ) de Diciembre de mil novecientos noventa y siete; ante mí, Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece el señor **FRANCISCO CHIRIBOGA**, a nombre y representación de la compañía **WONDMILL S.A.**, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Quito-Ecuador, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente; **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de

1 escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de la cual conste el  
2 cambio de denominación y reforma de estatutos sociales de la compañía  
3 WONDMILL S. A., contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**  
4 **COMPARECIENTE.** Interviene el señor Francisco Chiriboga, en su calidad  
5 de Gerente General y representante legal de la compañía WONDMILL  
6 S.A., como consta del nombramiento adjunto, a fin de dar cumplimiento a  
7 lo resuelto por la Junta general de dicha compañía celebrada el día  
8 veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete. **SEGUNDA:**  
9 **ANTECEDENTES.** a) La empresa WONDMILL S.A., se constituyó  
10 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del  
11 Cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, el dos de febrero de mil  
12 novecientos noventa y seis, legalmente inscrita en el registro Mercantil el  
13 cinco de marzo de mil novecientos noventa y seis. b) La Junta General de  
14 Accionistas de WONDMILL S.A., del veintiocho de octubre de mil  
15 novecientos noventa y siete, resolvió cambiar el nombre de WONDMILL  
16 S.A., por URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX. **TERCERA: REFORMA**  
17 **DE ESTATUTOS.** Con estos antecedentes, el señor Francisco Chiriboga,  
18 en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía,  
19 reforma los estatutos sociales de conformidad con lo dispuesto por la  
20 Junta General de Accionistas que se adjunta. Usted señor Notario, se  
21 servirá incorporar los documentos habilitantes y agregar las cláusulas de  
22 estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura".  
23 **(HASTA AQUI LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con  
24 todo el valor legal y que el compareciente la acepta en todas y cada una  
25 de sus partes, la misma que está firmada por el Doctor Carlos Salazar  
26 Toscano, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, bajo el número tres  
27 mil cuatrocientos ochenta y cuatro). Para la celebración de la presente  
28 escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue



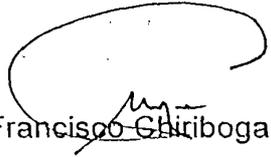
NOTARIA  
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad  
2 de acto, de todo cuanto doy fe.

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

  
Sr. Francisco Chiriboga

C.C. No. 170421525-8

El Notario.--(firmado).-- Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS.--

Quito, 16 de Junio de 1.997

Señor Don  
Francisco José Chiriboga Cattani  
Ciudad.-

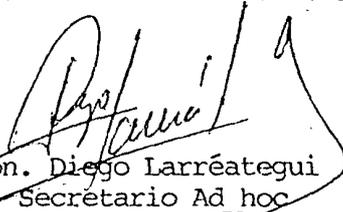
Estimado señor Chiriboga:

El Directorio de la compañía WOND MILL S.A., en sesión celebrada el día de hoy, designó a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, para el período de dos años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General de la Compañía, salvo en su ausencia en la que ejerce el Presidente.

Sus facultades y atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada el 2 de febrero de 1.996, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 5 de marzo de 1.996.

El Directorio autorizó al suscrito como Secretario Ad-Hoc, para otorgar el presente nombramiento.

  
Econ. Diego Larreátegui  
Secretario Ad hoc

**ACEPTACION**

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía WOND MILL S.A.

Quito, 16 de Junio de 1.997

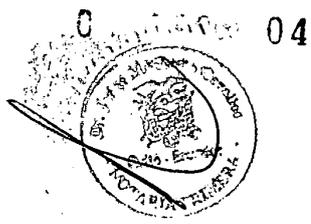
  
Ing. Francisco Chiriboga Cattani

**RAZON:**

Certifico que el señor ingeniero Francisco Chiriboga Cattani aceptó el nombramiento que antecede.

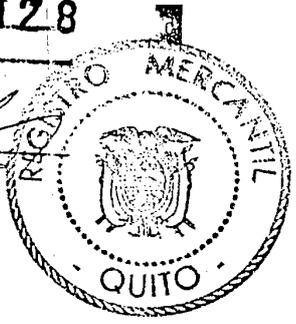
Quito, 16 de Junio de 1.997

  
Econ. Diego Larreátegui  
Secretario Ad-Hoc



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N<sup>o</sup> 698 del Registro de Nombramientos Tomo 128 Quito, a 27 JUN. 1997

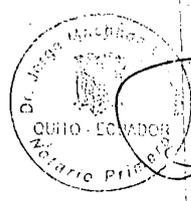
REGISTRO MERCANTIL



*[Signature]*  
EL REGISTRADOR  
DR. JULIO CÉSAR ALMEIDA M.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el original que me fue presentada.

en: \_\_\_\_\_ Fojas: \_\_\_\_\_  
Qui a. 12 DEC 1997



*[Signature]*  
Dr. Jorge Guachanda Cervantes  
NOTARIO PRIMERO  
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WONDMILL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, a las diez horas, en el Estudio Jurídico Pérez, Bustamante y Pérez, Abogados Cía Ltda., situado en la Avenida Patria No. 640, los accionistas de la compañía WONDMILL S.A., deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

De conformidad con lo previsto por el Art. 280 de la Ley de Compañías, se encuentra representada la totalidad del capital social.

El capital de la compañía está integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO
DHL INTERNATIONAL DEL ECUADOR	Diego Larreátegui	2'000.000 ✓
BORRETEL S.A.	Nancy de Almeida	2'000.000 ✓
ANDRES BORRERO		550.000 ✓
FIDEL EGAS		450.000 ✓
TOTAL		5'000.000

Preside la Junta el doctor Andrés Borrero y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Francisco Chiriboga.

Se decide tratar el único punto del Orden del día:

1. Cambiar la denominación de la compañía WONDMILL S.A. por URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX.

Puesto a conocimiento de la Junta el único punto del orden del día, ésta resuelve por unanimidad cambiar la denominación de la compañía WONDMILL S.A. por URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX y, por lo tanto, reformar el Artículo 1 de los estatutos sociales, que en adelante dirá:

"Artículo 1.- Denominación.- La denominación de la compañía es URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX."

La Junta decide autorizar al Gerente General para que realice todos los actos necesarios para llevar a término esta reforma de estatutos.



No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las diez horas con treinta minutos, el Presidente declara clausurada la sesión.

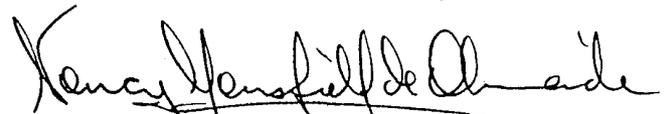
  
Andrés Borrero  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

  
Francisco Chiriboga  
SECRETARIO - ACCIONISTA

Por DHL INTERNATIONAL  
DEL ECUADOR  
ACCIONISTA

  
Diego Larreátegui

Por BORRETEL S.A.  
ACCIONISTA

  
Nancy de Almeida

/11.74213.05

11 REPUBLICA DEL ECUADOR  
12 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
13

14 SENOR: DR. CARLOS SALAZAR

No. Tramite 10501

Ciudad: QUITO

FECHA: 03/10/97  
17

18 PRESENTE:  
19

20 A FIN DE ATENDER SU PETICION -PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS- LE INFORMO  
21 QUE SU CONSULTA PARA CONSTITUCION DE COMPAÑIAS, HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:  
22

23 1 .-URBANO EXPRESS DEL ECUADOR S.F. UESA

24  
25  
26 2 .-URBANO EXPRESS S.A. CORREU

27  
28  
29 3 .-URBANO EXPRESS S.A. RAPIEIX

30  
31  
32 4 .-URBANO EXPRESS S.A. EXPRESSUS  
33

34  
35 ACEPTADA: XXX 3= alternativa

13 OCT 1997

36  
37 NEGADA. RAZON:

38  
39 PARTICULAR QUE COMUNICO A USTE PARA LOS FINES CONSIGUIENTES  
40  
41

ESTA DENOMINACION SE  
RESERVA UNICAMENTE  
POR 90 DIAS

42  
43 Gladys Y. de Escobar

44  
45 LCDA. GLADYS Y. DE ESCOBAR

46  
47 SECRETARIA GENERAL (E).  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63



NOTARIA  
PRIMERA

0 06

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA.-  
COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a  
doce de diciembre de mil novecientos-noventa y siete.



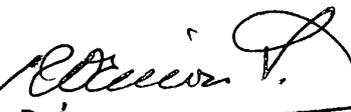
*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
NOTARIO ABOGADO

RAZON: Mediante Resolución No. 98.1.1.1.0306, dictada por la Intendencia de Compañías de Quito, el 5 de Febrero de 1.998; se aprueba el cambio de denominación de la compañía MONDILL S.A. por la de URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX y la y reforma de estatutos. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su artículo segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz, otorgada en esta Notaría, el 12 de Diciembre de 1.997.  
Quito, a 10 de Febrero de 1.998.



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
NOTARIO ABOGADO

RAZON: Mediante Resolución No. 98-1-1-1-0306, dictada el 5 de Febrero del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la Compañía WONDWILL S. A., por la de URBANO EXPRESS S. A. RAPIEXX, otorgada ante el Notario Primero del Cantón, el 12 de Diciembre de 1.997.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, otorgada en la Notaría a mi cargo, el 2 de Febrero de 1.996.- Quito, a veinte y siete de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.-

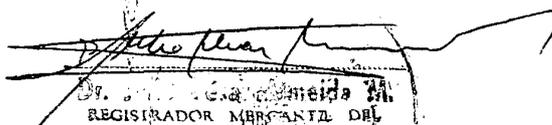
  
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.  
NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR  
RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

0 07

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número CERO TRESCIENTOS SEIS DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, DE 27 DE FEBRERO DE 1998, bajo el número 0678 del Registro Mercantil, Tomo 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 649 del Registro Mercantil de cinco de marzo de mil novecientos noventa y seis, a fs. 1064 Tomo 127.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de CAMBIO DE DENOMINACION de la Compañía WOND MILL S.A. por la de " URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX " y la Reforma de Estatutos.- Otorgada el 12 de diciembre de 1997, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, DR. JORGE MACHADO CEVALLOS.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 08231.- Quito, a veinte y cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON QUITO

f.d.p.-